



208

Resolución Jefatural No. 0192 - 83-AGN-J

Lima, 09. NOV 1983

Vistos los Informes N° 064-83/AGN-OA /APRECO, 072-83/AGN-OPI y oficio N° 125-83-EFC/76.12 sobre Créditos Su plementarios.

CONSIDERANDO :

Que por Resolución Jefatural 172-83-AGN-J se aprueban en el Clasificador por Ingresos del Archivo General de la Nación dos nuevos conceptos que no estaban previstos en el Presu puesto 1983, y que están generando Ingresos Propios a la Institución;

Que, existen determinadas asignacio nes necesarias de ampliar a fin de que puedan cumplir con los objeti vos previstos y contribuir al normal desarrollo de las acciones del Ar chivo General de la Nación;

Que, las proyecciones efectuadas -- muestran la factibilidad de una modificación presupuestal por Crédito Suplementario;

Estando a lo informado por la Ofici na de Planificación e Investigación y por la Oficina de Administración, con la visación de la Dirección Técnica;

De conformidad con lo establecido en los artículos 35º y 36º incisos "c" y "e" respectivamente de la Ley -- 23556 Presupuesto del Sector Público para 1983, artículo 6º del Decre to Legislativo 120, artículos 11º y 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobado por Decreto Su premo 007-82-JUS.

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Ampliar el Presu puesto del Archivo General de la Nación correspondiente al Ejercicio - Fiscal 1983, por un Crédito Suplementario proveniente de la mayor cap tación de Ingresos Propios por la suma de Cuatro Millones de Soles Oro ( S/4'000,000 ) conforme al detalle siguiente:

- VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
- SECTOR : 06 JUSTICIA
- PLIEGO : 11 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- UP : 01 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- EEP : 001 ADMINISTRACION CENTRAL
- TITULO : I INGRESOS



/...



Resolución Jefatural No. 0192 -83-AGN-J

/...

CAPITULO	:	II	INGRESOS PROPIOS	4'000,
1.0.0.			INGRESOS CORRIENTES	1'000,
1.2.0.			TASAS	
1.2.3.			DE EDUCACION	
1.2.3.25			CURSOS Y PROGRAMAS DE CAPACITACION	1'000,
1.4.0.			VENTA DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS	3'000,
1.4.6.			OTROS	
1.4.6.36			VENTA DE PAPEL AUTORIZADO PARA SU ELIMINACION	3'000,

VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS  
 SECTOR : 06 JUSTICIA  
 PLIEGO : 11 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
 CP : 01 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
 TITULO : II EGRESOS  
 CAPITULO : II INGRESOS PROPIOS

02.00	<u>BIENES</u>	1'300,
02.06	Materiales de Escritorio	1'200,
02.15	Materiales Fotográficos y Fonotécnicos	100,
03.00	<u>SERVICIOS</u>	1'800,
03.03	Movilidad Local	700,
03.11	Mantenimiento y Reparación	400,
03.13	Tarifas de Servicios Públicos	700,
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	900,
04.12	Subvenciones a Personas Naturales	900,

Artículo Segundo.- Transcribir la presente resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Justicia y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GUILLERMO DURAND FLOREZ  
 JEFE  
 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION